

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General de Inspección y Servicios por la que se modifica el plazo de entrega del objeto anunciado para adquisición por concurso (equipo de fotogrametría analítica), convocado en 15 de octubre y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de noviembre pasado.

El retraso padecido en la inserción en el «Boletín Oficial del Estado» del anuncio convocando la adquisición por concurso de un equipo de fotogrametría analítica para el Instituto Geográfico Nacional, publicado el 17 de noviembre pasado, obliga a la ampliación del plazo fijado en la cláusula 20 del pliego de bases o cláusulas administrativas y el apartado f) del cuadro-resumen en el sentido de que el plazo de ejecución en vez de terminar el día 15 de diciembre lo será el día 31 de dicho mes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de diciembre de 1982.—El Director general, Agustín Utrilla Sesmero.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de material del Ejército de la Primera Región Militar, por la que se anuncia subasta de 27 lotes de material inútil. Expediente número 33/82, central.

A las diez horas del día 27 de enero de 1983, se reunirá esta Junta, sita en paseo de Moret, número 3, b, 2, para la enajenación de 27 lotes de material inútil, por medio de subasta pública, compuesto de trapos y chatarra, existentes en Centros Militares de esta Región Militar.

La relación de material y pliegos de condiciones pueden ser examinados por los licitadores en las oficinas de esta Junta, de nueve treinta a trece treinta, los días hábiles.

Importe del anuncio, por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de noviembre de 1982.—El Teniente Coronel Secretario, Manuel González Andrio.—12.146-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de planta de tratamiento de la segunda etapa del abastecimiento al Campo de Gibraltar (Cádiz). Clave: 06.311.197/0312.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica

de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de marzo de 1983 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 30 de marzo de 1983, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 30 de noviembre de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de la estación depuradora de aguas residuales de Abarán (Murcia). Clave: 07.330.164/0313.

Plazo de ejecución: A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8, categoría E).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

de las obras de, se compromete en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de marzo de 1983 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 30 de marzo de 1983, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 30 de noviembre de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del modificación del de encauzamiento del río Ges a su paso por el término municipal de Torelló (Barcelona). Clave: 10.420.175/2112.

El presupuesto de contrata asciende a 176.434.866 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría E).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 11 de enero de 1983 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 19 de enero de 1983, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador

Madrid, 4 de diciembre de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de prolongación de los colectores generales para el saneamiento de Lugo. Clave: 01.327.155/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 80.350.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría E).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 11 de enero de 1983 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 19 de enero de 1983, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 4 de diciembre de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de muro de encauzamiento del río Carrión a su paso por Palencia (Palencia). Clave: 02.428.150/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 26.782.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría E).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19.....

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 11 de enero de 1983 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 19 de enero de 1983, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 4 de diciembre de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso restringido de las obras del «Proyecto 03/81 de depósito de agua de Majadahonda (Madrid)».

Se convoca concurso restringido para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto 03/81 de depósito de agua de Majadahonda (Madrid)».

Presupuesto de contrata: 263.354.616 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: En cumplimiento de lo ordenado en el Real Decreto 1833/1979, de 1 de junio, los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación quedan dispensados de la obligación de prestar fianza provisional.

Admisión de proposiciones: Los sobres «A» (Propuesta económica), «B» (Documentación administrativa), «C» (Referencias técnicas) y «D» (Proyecto), se admitirán en el Departamento Económico y Financiero (calle Santa Engracia, 125), de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel que se cumplan veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres «C»: El análisis de las referencias técnicas se efectuará en el transcurso comprendido entre el vencimiento del plazo de admisión de proposiciones y el de la apertura del resto de los sobres por la Comisión designada al efecto por el ilustrísimo señor Director general del Canal de Isabel II, correspondiendo a éste resolver sobre la admisión de los licitadores. El resultado de dicho análisis se comunicará públicamente por la Mesa de Contratación en el acto fijado para la apertura de los sobres «A», «B» y «D», antes de proceder a la misma, comunicando los licitadores excluidos, si los hubiere.

Apertura de los sobres «A», «B» y «D»: Se verificará ante la Mesa de Contratación, a las diez horas del cuarto día hábil, cantados a partir del siguiente también hábil, al del plazo de admisión de proposiciones. La Mesa de Contratación calificará previamente la documentación administrativa (sobre «B»), correspondiente a los licitadores no excluidos. A continuación se procederá a la apertura de los sobres «A» y «D», relativos a aquellos cuya documentación administrativa se hubiera declarado bastante.

Documentación administrativa: El sobre «B» contendrá la documentación administrativa que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los contratistas deberán estar clasificados en el grupo E, subgrupo 1, categoría e, y grupo E, subgrupo 7, categoría e.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos deberán estar legitimados por Notario.

Condiciones del concurso: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección General, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, con domicilio en calle, número (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19, y de las condiciones que ha de regir el concurso restringido para la contratación de las obras del «Proyecto 03/81 de depósito de agua de Majadahonda (Madrid)», se compromete a la realización de las mismas en la cantidad de pesetas (en letra y número), con sujeción al proyecto, pliegos y a lo dispuesto en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 10 de diciembre de 1982.—El Director general, Urbistondo.—12.306-A.

Resolución de la Comisión Delegada del Patronato de Casas del Departamento sobre concurso de adjudicación de viviendas en Madrid («Boletín Oficial del Estado» de 14 de octubre de 1982). Exposición de relación definitiva. Adición de vivienda. Convocatoria de elección.

En las oficinas del Patronato de Casas, calle Capitán Haya, número 6, y en el tablón de anuncios del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, se halla expuesta la relación definitiva de peticionarios en el concurso de adjudicación de viviendas en varias promociones de esta capital, cuya convocatoria se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de octubre de 1982.

La puntuación asignada a cada peticionario ha sido deducida de las solicitudes y de su debida acreditación en el expediente una vez resueltas las reclamaciones presentadas.

Dicha puntuación no sufrirá otras alteraciones que las derivadas de errores materiales o como consecuencia de la estimación de los recursos de alzada que

podrán interponer los interesados ante el excelentísimo señor Ministro del Departamento durante el plazo de su exposición, que es de quince días, a partir de la publicación de este anuncio.

De conformidad con lo previsto en el anuncio de la convocatoria, la Comisión Delegada de este Patronato ha acordado adicionar una vivienda del tipo C-12 de la promoción de la avenida Ciudad de Barcelona.

Se ha convocado a los solicitantes de la relación definitiva para el acto de elección de viviendas que tendrá lugar en las oficinas del propio Patronato el próximo día 16 a partir de las nueve horas, con el siguiente orden:

Día 16, a las nueve horas: 1 al 18.
Día 16, a las diez horas: 19 al 36.
Día 16, a las once horas: 37 al 54.
Día 16, a las doce horas: 55 al 72.
Día 16, a las trece horas: 73 al 90.

Dado que la elección de vivienda se efectuará por riguroso orden de puntuación, la incomparecencia en el momento de la elección hará perder el turno, pudiendo elegir los interesados en cualquier otro posterior en que se personen entre las que ese momento queden vacantes, en su caso.

El hecho de la elección no presupone la adjudicación de vivienda, que sólo tendrá carácter definitivo por acuerdo de la Comisión Delegada del Patronato, previo cumplimiento de las obligaciones reglamentarias a que están afectados en cada caso los solicitantes.

De acuerdo, asimismo, con lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento de Adjudicación del Patronato, los convocados a la elección que hayan sido con anterioridad adjudicatarios de alguna vivienda de las señaladas en el mismo artículo deberá suscribir, antes de dicha elección, el correspondiente compromiso de venta a favor del Patronato o beneficiario que éste designe, al precio oficial actualizado por el mismo. La entrega de llaves y transmisión efectiva de las nuevas viviendas sólo se efectuará una vez formalizada la escritura pública y entregadas las llaves de la que haya sido objeto del compromiso anterior.

Madrid, 13 de diciembre de 1982.—El Gerente, Saturnino Alonso Vega.—7.071-19.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación definitiva de las obras de construcción de un grupo de 54 viviendas en Figueras (Gerona).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un grupo de 54 viviendas en Figueras (Gerona) anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 16 de julio de 1982, esta Presidencia, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Constructora Asturiana, S. A.», en la cantidad de ochenta y cuatro millones novecientos ocho mil cuatrocientas veintiocho pesetas (84.908.428).

Madrid, 15 de septiembre de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.—19.436-E.

Resolución de la Presidencia del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 50 viviendas en Puebla de Sanabria (Zamora).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 50 viviendas en Puebla de Sanabria

(Zamora), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 16 de julio de 1982, esta Presidencia, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Goysa Walsh, Sociedad Anónima» en la cifra de 80.002.308 pesetas.

Madrid, 20 de septiembre de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.—19.296-E.

Resolución de la Presidencia del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 50 viviendas en Alcañices (Zamora).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 50 viviendas en Alcañices (Zamora), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 16 de julio de 1982, esta Presidencia, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Goysa Walsh, S. A. E.», en la cifra de 81.413.189 pesetas.

Madrid, 20 de septiembre de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.—19.297-E.

Resolución de la Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz por la que se declara desierto el concurso de explotación del almacén número 2, sito en el muelle Marqués de Comillas.

La Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz anuncia que se declara desierto el concurso público para la explotación del almacén número 2, sito en el muelle Marqués de Comillas, de Cádiz, celebrado el día 23 de abril de 1982.

Cádiz, 28 de octubre de 1982.—El Presidente, José Luis Torres y Rodríguez de Torres.—El Secretario contador accidental, José Luis Tejada Márquez.—11.701-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Cartagena por la que se adjudica la ejecución de las obras de instalación de la red de distribución de energía eléctrica en baja tensión y de agua potable en el muelle de San Pedro.

El Comité Ejecutivo de la Junta del Puerto de Cartagena, en sesión de 11 de noviembre de 1982, adoptó el acuerdo de adjudicar la ejecución de las obras de instalación de la red de distribución de energía eléctrica en baja tensión y de agua potable en el muelle de San Pedro, en el puerto de Cartagena, a «Entrecanales y Távora, S. A.», en la cantidad de cuarenta millones quinientas veinte mil ochocientas cuarenta y cinco (40.520.845) pesetas.

Cartagena, 12 de noviembre de 1982.—El Secretario, José Antonio de Casa Ayuso.—El Presidente, Mariano Carles Egea. 19.508-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Cartagena por la que se adjudica la ejecución de las obras de reconocimiento de fondos marinos en la dársena de Escombreras para la construcción del muelle de graneles.

El Comité Ejecutivo de la Junta del Puerto de Cartagena, en sesión de 11 de noviembre de 1982, adoptó el acuerdo de adjudicar la ejecución de las obras de reconocimiento de fondos marinos en la dársena de Escombreras, para la construcción del muelle de graneles en el puerto de Cartagena, a «Internacional de Ingeniería y Estudios Técnicos, Sociedad

Anónima» (INTECSA), en la cantidad de seis millones doscientas cincuenta mil pesetas (6.250.000).

Cartagena, 12 de noviembre de 1982. El Secretario, José Antonio de Casa Ayuso.—El Presidente, Mariano Carles Egea. 19.507-E.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General de Acción Social por la que se convoca concurso-subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en Iscar (Valladolid).

Se convoca concurso-subasta de licitación urgente para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en una parcela del Estado, sita en Iscar (Valladolid), según proyecto del Arquitecto don Francisco Javier Esteban.

El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en los artículos 98 a 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento de Contratación, previamente a la apertura de las proposiciones económicas se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación de las solicitudes: Durante los diez días hábiles siguientes al del que aparece este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último día en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, calle Agustín de Bethencourt, 4, de Madrid.

Tipo de licitación: Treinta millones cinco mil quinientas noventa y seis pesetas con veintisiete céntimos (30.005.596,27).

La fianza provisional es de seiscientos mil ciento once (600.111) pesetas, que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Clasificación requerida: Categoría C) o superior y grupo C), «Edificaciones; todos los subgrupos».

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos para optar estarán de manifiesto en horas de oficina en la Dirección General de Acción Social (paseo del Prado, 18, planta 14, Madrid) y en la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Valladolid.

Modelo de proposición

Don con residencia en, calle, con documento nacional de identidad número, enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en Iscar (Valladolid), se compromete, en su nombre (o en el de la Empresa representada), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresese con número y letra) pesetas, lo que representa una baja del por 100 sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Dios guarde a V. S.

Madrid, 10 de diciembre de 1982.—La Directora general de Acción Social, Teresa María Mendizábal Aracama.

Sr. Subdirector general de Planificación y Gestión.

Resolución de la Dirección General de Acción Social por la que se convoca concurso-subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en el polígono «Coya», en Vigo (Pontevedra).

Se convoca concurso subasta de licitación urgente para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en una parcela del Estado, sita en el polígono «Coya», en Vigo (Pontevedra), según proyecto de los Arquitectos don Mariano Bayón Álvarez y don José Luis Martínez Gómez.

El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en los artículos 96 a 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento General de Contratación, previamente a la apertura de las proposiciones económicas, se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación de las solicitudes: Durante los diez días hábiles siguientes al del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último día en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, calle Agustín de Bethencourt, 4, de Madrid.

Tipo de licitación: Cuarenta y seis millones seiscientos treinta y cinco mil ochocientos noventa pesetas con cincuenta y seis céntimos (46.635.890,56).

La fianza provisional es de novecientos treinta y dos mil setecientos dieciocho (932.718) pesetas, que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Clasificación requerida: Categoría C) o superior y grupo C), «Edificaciones; todos los subgrupos.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos para optar estarán de manifiesto en horas de oficina en la Dirección General de Acción Social (paseo del Prado, 18, planta 14, Madrid) y en la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Pontevedra.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle, con documento nacional de identidad número, enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en el polígono Coya, en Vigo (Pontevedra), se comprometo, en su nombre (o en el de la Empresa representada), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresese con número y letra) pesetas, lo que representa una baja del por 100 sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Dios guarde a V. S.
Madrid, 10 de diciembre de 1982.—La Directora general de Acción Social, Teresa María Mendizábal Aracama.

Sr. Subdirector general de Planificación y Gestión.

Resolución de la Dirección General de Acción Social por la que se convoca concurso-subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en el polígono «El Santuario» (Córdoba).

Se convoca concurso subasta de licitación urgente para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería

infantil en una parcela del Estado, sita en el polígono «El Santuario» (Córdoba), según proyecto del Arquitecto don Rafael Choza Sotelo.

El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en los artículos 96 a 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento General de Contratación, previamente a la apertura de las proposiciones económicas se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación de las solicitudes: Durante los diez días hábiles siguientes al del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último día en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, calle Agustín de Bethencourt, 4, de Madrid.

Tipo de licitación: Treinta y siete millones quinientas tres mil seiscientos ocho pesetas con ochenta y cuatro céntimos (37.503.608,84).

La fianza provisional es de setecientos cincuenta mil setenta y dos (750.072) pesetas, que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Clasificación requerida: Categoría C) o superior y grupo C), «Edificaciones; todos los subgrupos.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar estarán de manifiesto en horas de oficina en la Dirección General de Acción Social (paseo del Prado, 18, planta 14, Madrid) y en la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Córdoba.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle, con documento nacional de identidad número, enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en el polígono El Santuario (Córdoba), se comprometo, en su nombre (o en el de la Empresa representada), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresese con número y letra) pesetas, lo que representa una baja del por 100 sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Dios guarde a V. S.
Madrid, 10 de diciembre de 1982.—La Directora general de Acción Social, Teresa María Mendizábal Aracama.

Sr. Subdirector general de Planificación y Gestión.

Resolución de la Dirección General de Acción Social por la que se convoca concurso-subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en Hellín (Albacete).

Se convoca concurso-subasta de licitación para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en una parcela del Estado, sita en Hellín (Albacete), según proyecto del Arquitecto don Mariano Ruipérez Abizanda.

El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en los artículos 96 a 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento de Contratación, previamente a la apertura de las proposiciones económicas se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación de las solicitudes: Durante los diez días hábiles siguientes al del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último día en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, calle Agustín de Bethencourt, 4, de Madrid.

Tipo de licitación: Veinticinco millones novecientos dos mil setecientos setenta y cinco pesetas con ochenta y ocho céntimos (25.902.775,88).

La fianza provisional es de quinientas dieciocho mil cincuenta y cinco (518.055) pesetas, que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Clasificación requerida: Categoría C) o superior y grupo C), «Edificaciones; todos los subgrupos.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos para optar estarán de manifiesto en horas de oficina en la Dirección General de Acción Social (paseo del Prado, 18, planta 14, Madrid) y en la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Albacete.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle, con documento nacional de identidad número, enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en Hellín (Albacete), se comprometo, en su nombre (o en el de la Empresa representada), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresese con número y letra) pesetas, lo que representa una baja del por 100 sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Dios guarde a V. S.
Madrid, 10 de diciembre de 1982.—La Directora general de Acción Social, Teresa María Mendizábal Aracama.

Sr. Subdirector general de Planificación y Gestión.

Resolución de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social de Badajoz por la que se hace público la resolución del concurso público 2/1982.

De conformidad con la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, así como con la cláusula 9,2 del pliego de bases generales, se informa que referido concurso público ha sido adjudicado a la firma «Emserup, S. A.», por un importe total de 6.323.484 pesetas.

Badajoz, 9 de diciembre de 1982.—El Tesorero Territorial, P. A., Bartolomé Zapata Lechón.—12.315-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de 12 obras de reelectrificación rural en varios pueblos del Ayuntamiento de Vegadeo (Oviedo), expediente: 32.159.

Visto el dictamen de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, de fecha 8 de los corrientes, esta Presidencia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado, considera temeraria la baja introducida por la Empresa «Montajes Cimar, Sociedad Anónima», adjudicataria provisional de las obras de reelectrificación rural en varios pueblos del Ayuntamiento de Vegadeo (Oviedo), dejando sin efecto la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación y, en virtud de lo indicado en el apartado b) del artículo 32 antes citado, resuelve adjudicar definitivamente, las referidas obras a la Empresa «Montajes Eléctricos Joca, Sociedad Anónima», mejor postor no incurrido en presunción de temeridad, que se compromete a ejecutarlas en la cantidad de noventa y tres millones quinientas cuarenta mil (93.540.000) pesetas, lo que representa una baja del 15,556 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a ciento diez millones setecientos setenta y un mil ciento ochenta y dos (110.771.182) pesetas.

Madrid, 20 de octubre de 1982.—El Presidente, por delegación (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.—19.361-E.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios (SENP) por la que se anuncia la venta de aceite crudo de soja con destino a industrias varias y alimentarias, con exclusión de industrias envasadoras y refinadoras.

En los tabloneros de anuncios de este Organismo, calle Almagro, 33, y Beneficencia, 8, y en las Jefaturas Provinciales del SENPA (Secretaría Técnica CAT), se encuentran expuestas las bases de ejecución para la venta de aceite crudo de soja con destino a industrias varias y alimentarias que utilicen este aceite en la fabricación de sus productos, que entrarán en vigor al día siguiente de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 9 de diciembre de 1982.—El Director general, Arturo Díez Marijuán.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso público para el suministro e instalación de 41 equipos de freno de aire comprimido (Dual) en 27 coches-correo de las series C-3.000 ó 3.200 y en 14 furgones postales, reservados exclusivamente a la producción nacional.

Objeto: Suministro e instalación de 41 equipos de freno de aire comprimido (Dual), según los siguientes lotes:

Lote 1.º 27 equipos de freno de aire comprimido (Dual) a instalar en 27 coches-correo de las series C-3.000 ó 3.200.

Lote 2.º 14 equipos de freno de aire comprimido (Dual) a instalar en 14 furgones postales.

Todos ellos reservados exclusivamente a la producción nacional.

Tipo máximo de licitación:

Lote 1.º: 32.400.000 pesetas.
Lote 2.º: 16.800.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses, como máximo, a partir de la fecha de adjudicación.

Examen de la documentación: En la Sección de Tramitación Administrativa de la Subdirección General de Obras e Instalaciones (planta 7.ª), Palacio de Comunicaciones, puede examinarse el pliego de cláusulas administrativas particulares y condiciones técnicas, en horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas particulares se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las trece horas del día 11 de enero de 1983, en el Registro General (vestíbulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3), Madrid.

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Mesa designada al efecto en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta 4.ª), a las doce horas del día 17 de enero de 1983.

Documentos exigidos: En el mentado pliego de bases se reseñan todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Fianza provisional: Para el lote primero, 648.000 pesetas, y para el lote segundo, 336.000 pesetas.

Madrid, 6 de diciembre de 1982.—El Director general, Ramón Soler Amaro.—12.311-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de determinadas cantidades y modelos de rollos de papel y cintas entintadas para teleimpresores, con destino al Almacén de Material.

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, de determinadas cantidades y modelos de rollos de papel y cintas entintadas para teleimpresores con destino al Almacén de Material.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Adquisiciones de Correos (planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid) todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de ofertas.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta quinta del expresado Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de Contratación a las doce horas del octavo día siguiente hábil al que finalice el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de diciembre de 1982.—El Director general, Ramón Soler Amaro.—12.312-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Barbate (Cádiz) por la que se anuncia pública subasta para adjudicar las obras de pavimentación y servicios de diversas calles de los barrios Montano y Ronda del Río de esta localidad.

Objeto: Las obras de pavimentación y servicios de diversas calles de los barrios Montano y Ronda del Río, según proyecto técnico redactado por el Ingeniero Director don Juan Antonio Guerrero Fernández.

Tipo de licitación: Ochenta millones doscientas cincuenta y tres mil seiscientas cincuenta y dos (80.253.652) pesetas, a la baja.

Garantías: Los licitadores deberán constituir en la Depositaria Municipal, fianza provisional por importe del 2 por 100 del tipo.

El que resulte adjudicatario deberá constituir fianza definitiva por el importe que corresponda en arreglo a lo previsto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Transcurrido el plazo de garantía de las obras se procederá a la devolución de la fianza en la forma prevista en el antes citado Reglamento de Contratación.

Ambas garantías se podrán constituir en cualquiera de las formas a las que se refiere el nuevamente citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

A los que no resultaren adjudicatarios se procederá a la devolución de inmediato de la fianza provisional prestada.

Documentación: Habrá que adjuntar con las ofertas la siguiente documentación: Resguardo de haber constituido la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar con un ente local, fotocopia del documento nacional de identidad, si el licitador fuere una persona física, poder bastanteado si se tratare de persona jurídica y clasificación como contratista.

Presentación de pliegos: Las pliegos se presentarán en sobres cerrados que podrán ser lacrados, en el Negociado de Secretaría General en horas de oficinas, y durante un plazo de veinte días a partir del siguiente hábil a la inserción del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Se formularán, según modelos de proposición y adjuntando la documentación anteriormente referida.

Apertura de pliegos: La apertura tendrá lugar en la Alcaldía, a las doce horas del día hábil siguiente al transcurso del plazo anterior, en presencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue asistido del señor Secretario general de la Corporación.

Referencias: En el Negociado de Secretaría General podrá consultarse cuanto a la presente subasta se refiere así como examinar la documentación correspondiente referida a esta subasta.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en, y documento nacional de identidad número, en nombre (cuando la oferta no sea en nombre propio deberá adjuntar poder bastanteado), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económicas administrativas, así como de los demás documentos integrantes del expediente, para la adjudicación de las obras de pavimentación y servicios de diversas calles de los barrios Montano y Ronda del Río en Barbate, se comprometo a su realización con estricta sujeción al proyecto técnico redactado y pliego de condiciones facultativas y económicas administrativas, por las que ofrezco realizarlas en la cantidad de (en número y letra) pesetas. Asimismo adjunta la documentación exi-

gida en la condición 18 del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Barbate, 15 de noviembre de 1982.—El Alcalde, Serafin Núñez Sánchez.—11.803-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de adecuación a las normas y ampliación eléctrica para la Imprenta Municipal del paseo de la zona franca.

Se expone al público en el Negociado de Servicios Técnicos Generales, sito en el edificio del Consorcio de la zona franca, 3.ª planta, el pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las obras de adecuación a las normas y ampliación eléctrica para la Imprenta Municipal del paseo de la zona franca, aprobado por Decreto de la Alcaldía de fecha 16 de octubre de 1982.

Durante ocho días, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio, podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo se anuncia subasta para las adjudicaciones del referido contrato, con arreglo a las siguientes condiciones:

El importe del contrato es de 7.367.329 pesetas.

La duración de las obras es de cuatro meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto de inversiones 1982, partida 611.002, área 00.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 103.673 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 25 pesetas y reintegradas con sello municipal de 3.709 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el contrato de las obras de adecuación a las normas y ampliación eléctrica para la Imprenta Municipal del paseo de la zona franca, se compromete a ejecutarlo, con estricta sujeción a los referidos documentos, por el precio de (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 10 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado y la aplicación de los mismos sobre el estado de mediciones del proyecto.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de adecuación a las normas y ampliación eléctrica para la Imprenta Municipal del paseo de la zona franca».

Las plicas podrán presentarse, a elección del licitador, en el Negociado de Servicios Técnicos Generales, sito en el edificio del Consorcio de la zona franca, 13.ª

planta, o ante un Notario público, con excepción de los sábados, en que, en lugar del referido Negociado, deberá presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará a la publicación de este anuncio y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles siguientes.

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra el pliego, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde de Finanzas y Servicios Generales, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 12 de noviembre de 1982.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal. 11.745-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de iluminación de las pistas polideportivas de los Colegios Nacionales de Tramontana, Pau Casals, Mare Nostrum y Luis Vives.

Se expone al público en el Negociado de Deportes de la Unidad Operativa de Deportes, el pliego de condiciones que ha de regir el contrato de iluminación de las pistas polideportivas de los Colegios Nacionales de Tramontana, Pau Casals, Mare Nostrum y Luis Vives, cuya subasta se convoca por el presente anuncio, aprobado por la Alcaldía.

Durante ocho días a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Corporación; transcurrido este plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo se anuncia subasta para la adjudicación del referido contrato, con arreglo a las siguientes condiciones:

— El importe del contrato es de pesetas 4.164.790.

— La duración de la contrata será de dos meses.

— El pago se efectuara con cargo a P.E.I.-80.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 67.790 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones extendidas en papel de timbre de 25 pesetas y reintegradas con sello municipal de 0,05 por 100 del tipus, se redactaran con arreglo a este modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir el contrato de, se comprometo a ejecutarla con estricta sujeción a los referidos documentos, por el precio de (en número y letra). Así mismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria Nacional del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 20 por 100, deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado, y la aplicación de los mismos sobre estado de mediciones del proyecto.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación de las Corpora-

ciones Locales y los exigidos en el pliego de condiciones particulares debidamente reintegrados, se presentaran en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción, «Proposición para tomar parte en

Las plicas podrán presentarse, a elección del licitador, en el Negociado de Deportes o ante Notario público, con excepción de los sábados en que, en lugar del referido Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos «Boletines Oficiales».

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra el pliego, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Planificación y Programación, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 19 de noviembre de 1982.—El Secretario general.—11.698-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bárcena de Ciceo (Cantabria) por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento en Gama.

1.º Objeto del contrato: Lo es la ejecución de las obras de saneamiento en Gama, conforme al proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Ramón Collado Lara.

2.º Tipo de licitación: Diez millones quinientas mil (10.500.000) pesetas en que se incluyen honorarios por dirección de obra e Impuesto Tráfico de Empresas.

3.º Plazos: La obra será ejecutada en el plazo de siete meses a partir de la fecha de replanteo, siendo el plazo de garantía de un año a partir de la fecha de recepción provisional.

4.º Pagos. Los pagos se efectuarán por certificación de obra expedida conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo para tal fin crédito suficiente.

5.º Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en las oficinas municipales durante el plazo de ocho días de nueve a trece horas y de quince a dieciocho, excepto sábados, en que únicamente podrán examinarse de nueve a trece horas.

6.º Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación. La definitiva, que prestará el adjudicatario, será del 4 por 100 del mismo tipo de licitación.

7.º Modelo de proposición:

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de saneamiento de Gama anunciada en el «Boletín Oficial de Cantabria» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Estar en posesión del Documento de Calificación Empresarial de la Construcción, de acuerdo con lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Contratos del Estado.

d) Acompaña documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Presenta justificante acreditativo de estar dado de alta en la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

f) Acreditar estar al corriente del pago de las cuotas de la Seguridad Social, mediante certificado expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.

g) Aceptar cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º *Presentación de plicas:* En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Bárcena de Cicero, de nueve a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas.

9.º *Apertura de plicas:* En la misma Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente de haber transcurrido veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial» en que se publique.

10. *Revisión de precios:* Se aplicará, si procede, conforme a la fórmula polinómica número 9 de las aprobadas por el Decreto 2650/1970, de 17 de diciembre.

11. *Reclamaciones:* Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria», se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones conforme al artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediendo de nuevo a anunciar la subasta una vez resueltas las mismas.

Bárcena de Cicero, 17 de noviembre de 1982.—El Alcalde, Escolástico Incera Valle.—11.609-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia subasta de obras de reposición y mejora de alumbrado público en urbanización «Mediterráneo».

Se convoca subasta para adjudicar obra de reposición y mejora de alumbrado público en urbanización «Mediterráneo».

El tipo de licitación a la baja es de 11.697.161 pesetas.

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de noventa días.

Los pagos se realizarán contra certificación de obra con cargo a la partida del presupuesto de inversiones de 1982, hasta 10.000.000 de pesetas, y el resto de 1.697.161, al ordinario de 1983.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Fianza provisional 203.487 pesetas.

Fianza definitiva 6 por 100 del primer millón del tipo de remate, más el 4 por 100 del exceso hasta 5 millones, más el 3 por 100 del exceso hasta 10 millones, más el 2 por 100 del resto.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de obras de reposición y mejora de alumbrado público en urbanización «Mediterráneo», se comprometo a ejecutarlas en precio de pesetas (en letra y cifras).

Cartagena, 13 de noviembre de 1982.—El Alcalde, P. D., el Primer Teniente de Alcalde, Ascensio de Jódar Aullor.—11.808-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellar de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta de una parcela de terreno para la construcción de industria.

Objeto: La presente subasta tiene por objeto adjudicar la enajenación por compra-venta de 12.000,20 metros cuadrados de terreno para la construcción de una industria.

Tipo de licitación: Se fija en 166 pesetas por metro cuadrado.

Forma de pago: El 10 por 100 al momento de firma del contrato. El 45 por 100 en el mes de octubre del año 1983. El 45 por 100 restante en el mes de octubre del año 1984.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: Ascende a 100.000 pesetas.

Garantía definitiva: Ascende a 200.000 pesetas.

Presentación de plicas: En la Secretaría de la Corporación en días hábiles de oficina, hasta el día en que finalice el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Apertura de plicas: En el Ayuntamiento a las trece horas del primer día hábil siguiente al de finalización del plazo señalado en el apartado anterior.

Pliegos de condiciones: Durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones contra el mismo, de conformidad con lo establecido en el párrafo 2.º del artículo 110 del Real Decreto 3046/1977.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, conforme acreditado con poder notarial declarado bastante) toma parte en la subasta de terrenos de propios del Ayuntamiento de Castellar de la Frontera, a cuyo efecto hace constar:

1.º Que bajo su responsabilidad declarada no hallarse incurso en ninguno de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2.º Que con la presente adjunta documento justificativo de haber constituido la garantía provisional de 100.000 pesetas.

3.º Que acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta y demás disposiciones relativas a la materia.

4.º Que por los citados terrenos ofrece la cantidad de pesetas por metro cuadrado.

(Fecha y firma.)

Castellar, 15 de noviembre de 1982.—El Alcalde.—11.425-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cercedilla (Madrid) por la que se anuncian subastas de maderas.

Este excelentísimo Ayuntamiento, con la previa autorización del ICONA, tiene acordada la celebración de las siguientes subastas de maderas:

Pinar y agregados

A las doce horas: Lote 1.º, compuesto de 585 pinos, con 781 metros cúbicos, y un precio de tasación de 2.577.300 pesetas.

A las doce y quince horas Lote 2.º, compuesto de 1.448 pinos con 1.328 metros

cúbicos, y un precio de tasación de pesetas 3.320.000.

A las doce treinta horas: Lote 3.º, compuesto de 474 pinos, con 493 metros cúbicos, y un precio de tasación de 1.339.200 pesetas.

A las doce cuarenta y cinco horas: Lote 4.º, compuesto de 1.840 pinos, con 1.507 metros cúbicos, y un precio de tasación de 4.521.000 pesetas.

A las trece horas: Lote 5.º, compuesto de 252 pinos con 265 metros cúbicos, y un precio de tasación de 397.500 pesetas.

Pinar baldío

A las trece quince horas: Lote 1.º, compuesto de 497 pinos, con 680 metros cúbicos, y un precio de tasación de 2.516.000 pesetas.

A las trece treinta horas: Lote 2.º, compuesto de 308 pinos, con 191 metros cúbicos, y un precio de tasación de 477.500 pesetas.

Duración del contrato: Año forestal de 1983.

Garantía provisional: 4 por 100 del precio de tasación.

Garantía definitiva: 6 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento hasta las catorce horas, durante todos los días laborables, desde el día siguiente hábil al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior hábil al de la celebración de las subastas.

Apertura de plicas: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a la hora indicada para cada lote, del día laborable siguiente del que hayan transcurrido los cuatro primeros días de exposición, sin reclamaciones, más los diez días hábiles siguientes, al de la inserción del último anuncio en expresados periódicos oficiales.

Segunda subasta: Si alguna subasta quedara desierta, se celebrará una segunda, transcurridos que sean diez días hábiles, a la misma hora y bajo las mismas condiciones y precios.

Documentación: A la proposición se acompañará resguardo de la garantía provisional, carné de Empresa con responsabilidad y declaración jurada de no hallarse comprendido en los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Si el licitador actuará por representación deberá aportar poder notarial debidamente bastanteado, a su costa, por el señor Secretario de la Corporación.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los de anuncios, formalización del contrato, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones del ICONA y cuantos se deriven de a subasta. Se hace constar expresamente que los cinco lotes del pinar y agregados, están exentos del gasto de quema de despojos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, en posesión del certificado profesional de la madera, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder bastanteado que acompaña), en relación con la subasta de maderas anunciada en el monte, de las pertenencias de, ofrece por el lote número, la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Adjunta resguardo de haber constituido la garantía provisional y declaración jurada de no estar comprendido en alguno de los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma del proponente.)

Cercedilla, 24 de noviembre de 1982.—El Alcalde, Enrique Espinosa Amboage.—11.800-A.

Resolución del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo (Cantabria) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Objeto: Contratación de las obras de urbanizaciones en Corvera de Toranzo, según proyecto y pliego de condiciones que obran en el expediente.

Tipo: Veinte millones seiscientos cuarenta y un mil ochenta y dos pesetas (20.641.082) a la baja.

Garantías: La provisional, 412.822 pesetas; la definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, según los tipos que señala la condición 5.ª del pliego.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en nombre propio (o en representación de); con domicilio en, se compromete a ejecutar las obras de urbanizaciones en Corvera de Toranzo, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (poner cantidad en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y demás documentos señalados en el pliego de condiciones.

Presentación y apertura de pliegos: Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas, se presentarán en la Secretaría Municipal de Corvera de Toranzo, de nueve a catorce horas, durante los diez días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la Región, último que se publique. Su apertura tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de las mismas, ante la Mesa licitatoria, presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y asistido por el Secretario de la Corporación o funcionario que reglamentariamente le sustituya.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se podrán formular reclamaciones contra el pliego de condiciones de esta subasta, y en caso de producirse alguna se suspenderá la licitación hasta la resolución de la misma. También están de manifiesto para su examen por los interesados, o por cualquier vecino, los planos, la Memoria, el proyecto y demás antecedentes de esta subasta.

Duración del contrato: Cuatro meses, contados a partir del acuerdo de adjudicación definitiva notificada de la obra.

Dotaciones: La obra a que se refiere esta subasta está incluida en el plan provincial de obras y servicios del año 1982 y su presupuesto total se financia en la siguiente proporción: Diputación Regional de Cantabria, pesetas 10.132.971, y el Ayuntamiento de Corvera de Toranzo, 10.508.111 pesetas.

Asimismo está autorizado este Ayuntamiento, para su contratación, por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de fecha 25 de noviembre de 1982.

Corvera de Toranzo, 26 de noviembre de 1982.—El Alcalde, Antonio Diego Manteca.—11.849-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montornés del Vallés (Barcelona), referente la subasta de las obras de urbanización de las calles Lleida y Moli.

Aprobados por el Ayuntamiento de Montornés del Vallés, los pliegos de condiciones que han de régir para la subasta

para contratar las obras de urbanización de las calles de Lleida y Moli, se exponen al público por el plazo de ocho días hábiles a los efectos de examen y reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien condicionado a lo que dispone el artículo 119-2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Objeto: Contratación de las obras de urbanización de las calles Lleida y Moli, bajo el tipo de licitación de 21.278.585 pesetas, a la baja y plazo de ejecución de cuatro meses.

Proyecto y pliego de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría municipal, durante el plazo de presentación de proposiciones y horas de oficina.

Fianzas: Provisional de 297.786 pesetas, y la definitiva será calculada con el baremo que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación y sobre el importe del remate.

Presentación de proposiciones: Se realizará en la Secretaría Municipal en el plazo de veinte días hábiles siguientes computados desde que finalice el correspondiente al pliego de condiciones. Todos los plazos se computarán a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia (el último que lo publique).

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente al en que finalice la presentación de las mismas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, cuya representación se acredita mediante poder bastante) enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones y demás documentos del expediente para contratar mediante subasta la ejecución de las obras de urbanización de las calles Lleida y Moli, se compromete a su ejecución con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra y cifras) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Montornés del Vallés, 18 de noviembre de 1982.—El Alcalde, Félix Montero García.—15.336-C.

Resolución del Ayuntamiento de Navas de Oro (Segovia) por la que se anuncia subasta de maderas.

A los veintiún días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, con asistencia de un empleado del ICONA y del Secretario del Ayuntamiento, o quien legalmente se sustituya, que dará fe del acto, la primera subasta del aprovechamiento de maderas y leñas del monte de estos propios, número 38 del Catálogo, con arreglo a los siguientes datos:

Lote 1.º A las doce horas.

Localización: Cuartel A, tronzón 8.
Número de fustes: 865 de la especie P. Pinaster.

Volumen de fustes con corteza: 395 metros cúbicos.

Volumen de leña de copas: 49 metros cúbicos.

Porcentaje de corteza en el fuste: 30 por 100.

Tasación del aprovechamiento: 447.485 pesetas.

Garantía provisional: 13.425 pesetas.

Lote 2.º A las doce horas y veinticinco minutos.

Localización: Cuartel A, tronzón 16.
Número de fustes: 1.300 de la especie P. Pinaster.

Volumen de fustes con corteza: 938 metros cúbicos.

Volumen de leña de copas: 140 metros cúbicos.

Porcentaje de corteza en el fuste: 27 por 100.

Tasación del aprovechamiento: 1.068.900 pesetas.

Garantía provisional: 32.067 pesetas.

Lote 3.º A las doce horas y cincuenta minutos.

Localización: Cuartel B, tronzón 8.
Número de fustes: 568 de la especie P. Pinaster.

Volumen de fustes con corteza: 291 metros cúbicos.

Volumen de leña de copas: 43 metros cúbicos.

Porcentaje de corteza en el fuste: 30 por 100.

Tasación del aprovechamiento: 331.495 pesetas.

Garantía provisional: 9.945 pesetas.

Lote 4.º A las trece horas y quince minutos.

Localización: Cuartel B, tronzón 14.
Número de fustes: 486 de la especie P. Pinaster.

Volumen de fustes con corteza: 493 metros cúbicos.

Volumen de leña de copas: 72 metros cúbicos.

Porcentaje de corteza en el fuste: 25 por 100.

Tasación del aprovechamiento: 610.680 pesetas.

Garantía provisional: 18.320 pesetas.

Lote 5.º A las trece horas y cuarenta minutos.

Localización: Cuartel C, tronzón 16.
Número de fustes: 1.075 de la especie P. Pinaster.

Volumen de fustes con corteza: 910 metros cúbicos.

Volumen de leña de copas: 159 metros cúbicos.

Porcentaje de corteza en el fuste: 26 por 100.

Tasación del aprovechamiento: 1.134.135 pesetas.

Garantía provisional: 34.024 pesetas.

Lote 6.º A las catorce horas.

Localización: Cuartel D, tronzones 6 y 8.
Número de fustes: 254 de la especie P. Pinaster.

Volumen de fustes con corteza: 133 metros cúbicos.

Volumen de leña de copas: 16 metros cúbicos.

Porcentaje de corteza en el fuste: 30 por 100.

Tasación del aprovechamiento: 137.240 pesetas.

Garantía provisional: 4.117 pesetas.

Las proposiciones para cada uno de los lotes, reintegradas con 25 pesetas y redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, hasta las doce horas del día anterior al de la subasta.

Los licitadores presentarán, en sobre separado, resguardo de haber constituido la garantía provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que determina el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y documento nacional de identidad; y los que representen a tercera persona, poder notarial, debidamente bastantado por cualquiera de los Letrados con ejercicio en Segovia.

El adjudicatario o adjudicatarios están obligados a cumplir el pliego específico

de condiciones técnico-facultativas para regular la ejecución del aprovechamiento y el de económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento, que se hallan unidos al expediente.

Serán de cuenta del rematante el importe de los anuncios y demás gastos que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de formalización del reglamentario contrato, así como todos los relacionados con esta subasta por todos los conceptos.

De quedar desierta esta primera subasta, se celebrará la segunda a los once días hábiles siguientes a la fecha de la primera y en las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con residencia en en nombre propio (o en representación de según lo demuestra con), en posesión del documento nacional de identidad número se compromete a tomar a su cargo el aprovechamiento de maderas y leñas del monte de propios número 38 del Catálogo, Lote perteneciente al municipio de Navas de Oro, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Navas de Oro. 20 de noviembre de 1982.
El Alcalde, Luis Peña.—11.646-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pineda del Mar (Barcelona), por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación y otras obras complementarias de urbanización de la calle Antonio Gaudí y 29 viales del núcleo urbano (1.ª fase 13 viales).

De conformidad con el acuerdo de 26 de julio de 1982, de este Ayuntamiento y artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Realización de las obras de pavimentación y otras obras complementarias de urbanización de la calle Antonio Gaudí y 29 viales del núcleo urbano (1.ª fase 13 viales).

2.º **Precio máximo:** 19.803.181 pesetas.

3.º **Plazo:** La prestación objeto del contrato se realizará en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente al de formalización del contrato. La garantía será de un año a partir de la recepción provisional de las obras.

4.º **Pagos:** Contra certificación de obras ejecutadas expedida por el Técnico Director, con cargo al presupuesto de inversiones de 1982.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas municipales de nueve a trece horas, durante el periodo de veinte días hábiles anteriores al de apertura de plicas.

6.º **Fianzas:** Provisional, para tomar parte en el concurso-subasta, 396.064 pesetas; definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

7.º **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, de conformidad al modelo que al final se inserta y conjuntamente con la totalidad de la documentación que se señala en el apartado 5.º del pliego de condiciones, se presentarán en la Secretaría Municipal, en días hábiles y horas de oficinas, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia.

8.º **Apertura de plicas:** En el Salón de actos de la Corporación, a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don/ña vecino/na de con domicilio en con documento nacional de identidad número obrando

(en su nombre o en representación de), enterado del anuncio de concurso-subasta para la ejecución de las obras de proyecto de pavimentación y otras obras complementarias de urbanización de la calle Antonio Gaudí y 29 viales del núcleo urbano (1.ª fase 13 viales), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día en el «Boletín Oficial» de la provincia número día y de las condiciones facultativas, económico y administrativas que rigen el concurso-subasta y del contenido del proyecto técnico, manifiesta que acepta íntegramente las citadas condiciones y el proyecto, y se compromete a su ejecución por la cantidad de (en letras y cifras) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Pineda de Mar, 18 de noviembre de 1982.—El Alcalde, José Aragonés Montsant.—11.699-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pineda del Mar (Barcelona), por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de repaso de la pavimentación existente en la Avenida de Montserrat, calle Consulado del Mar y Plaza de la Estación.

De conformidad con el acuerdo de 26 de julio de 1982, de este Ayuntamiento y artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Realización de las obras de repaso de la pavimentación existente en la Avenida de Montserrat, calle Consulado del Mar y Plaza de la Estación.

2.º **Precio máximo:** 8.691.117 pesetas.

3.º **Plazo:** La prestación objeto del contrato se realizará en el plazo de tres meses a contar desde el día siguiente al de formalización del contrato. La garantía será de un año a partir de la recepción provisional de las obras.

4.º **Pagos:** Contra certificación de obras ejecutadas, expedida por el Técnico Director, con cargo al presupuesto de inversiones de 1982.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas municipales de nueve a trece horas, durante el periodo de veinte días hábiles, anteriores al de apertura de plicas.

6.º **Fianzas:** Provisional para tomar parte en el concurso 173.822 pesetas; definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

7.º **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, de conformidad al modelo que al final se inserta y conjuntamente con la totalidad de la documentación que se señala en el apartado 5.º del pliego de condiciones, se presentarán en la Secretaría Municipal, en días hábiles y horas de oficinas, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia.

8.º **Apertura de plicas:** En el Salón de actos de la Corporación, a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don/ña vecino/na de con domicilio en con documento nacional de identidad número obrando (en su nombre o en representación de), enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de las obras de repaso de la pavimentación existente en la avenida Nuestra Señora de Montserrat, calle Consulado del Mar y plaza de la Estación, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y en el «Boletín Oficial» de la provincia número del día y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen en concurso-subasta y del contenido del proyecto téc-

nico, manifiesta que acepta íntegramente las citadas condiciones y el proyecto, y se compromete a su ejecución por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Pineda del Mar, 18 de noviembre de 1982.—El Alcalde, José Aragonés Montsant.—11.700-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pozo Alcón (Jaén) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 50 viviendas en esta localidad.

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta Villa de Pozo Alcón (Jaén) hace saber: Que el Pleno de esta Corporación ha adoptado acuerdo de convocar concurso-subasta para la contratación siguiente:

a) **Objeto:** Construcción de 50 viviendas en esta localidad.

b) **Presupuesto:** 133.607.785 pesetas.

c) **Garantía provisional:** 2.672.152 pesetas.

d) **Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución señalado a estas obras es de doce meses, a contar desde la fecha en que se extienda el acta de replanteo.

e) Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se encuentran expuestos a examen en la Secretaría Municipal.

f) **Garantía definitiva:** 4 por 100 del importe del remate.

g) **Modelo de proposición:** «El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según acredita con), vecino de con domicilio en calle número y con documento nacional de identidad número enterado del anuncio y pliego de condiciones formulado por el Ayuntamiento de Pozo Alcón para la ejecución de las obras de anunciado en el «Boletín Oficial» de número de fecha ofrece la cantidad de pesetas por la ejecución de tales obras. (Lugar, fecha y firma.)»

h) La presentación de plicas tendrá lugar dentro del plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del edicto en el último de los boletines en que aparezca, en la Secretaría de este Ayuntamiento y hasta las doce horas.

i) La apertura de plicas tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía-Presidencia, al día siguiente de aquel en que finalice el plazo de presentación y a las doce horas.

Pozo Alcón, 9 de diciembre de 1982.—El Alcalde.—12.319-A.

Resolución del Ayuntamiento de Talayuelas (Cuenca) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos forestales que se citan.

El Ayuntamiento de Talayuelas (Cuenca) anuncia subastas para enajenación de los aprovechamientos de maderas que a continuación se describen, del monte «La Redonda», número 75 del Catálogo, sito en este término y de la pertenencia del Ayuntamiento, para su ejecución durante el año 1983.

Maderas lote 1.º: 4.480 pinos «P. pinaster», con un volumen provisional de 2.000 metros cúbicos de madera, en pie y con corteza, y sus correspondientes leñas de copa.

Precio de tasación: 1.400 pesetas el metro cúbico y 2.800.000 pesetas para el total aprovechamiento.

Garantía provisional: 65.000 pesetas.

Pérdida de corteza: 28 por 100.

Maderas lote 2.º: 3.930 pinos, «P. pinaster», en pie y con corteza, con un

volumen provisional de 2.000 metros cúbicos de madera y sus correspondientes leñas de copa.

Precio de tasación: 1.400 pesetas el metro cúbico y 2.800.000 pesetas para el total del aprovechamiento.

Garantía provisional: 65.000 pesetas.

Pérdida de corteza: 28 por 100.

Maderas lote 3.º: 5.253 pinos, «P. pinaster», en pie y con corteza, con un volumen provisional de 2.000 metros cúbicos de madera y sus correspondientes leñas de copa.

Precio de tasación: 1.400 pesetas el metro cúbico y 2.800.000 pesetas para el total del aprovechamiento.

Garantía provisional: 65.000 pesetas.

Pérdida de corteza: 28 por 100.

El precio índice de cada subasta es el que resulte de aumentar en el 25 por 100 el de tasación.

Garantía definitiva para cada subasta: 6 por 100 del importe de los remates.

El modelo de proposición se halla de manifiesto en el expediente instruido al efecto.

Las subastas se celebrarán en la Casa Consistorial, el primer día hábil siguiente al de cumplirse el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las siguientes horas: Lote 1.º, a las doce horas; lote segundo, a las doce horas quince minutos, y lote 3.º, a las doce horas treinta minutos.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal, hasta las catorce horas del día anterior al señalado para la subasta.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, con documento nacional de identidad número, expedido el día, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de maderas, lote, que se ha de realizar durante el año 1982 en el monte denominado «La Redonda», número 75 del Catálogo; se comprometo a, (en nombre propio o en representación), a abonar la cantidad de, (en número y letra) pesetas, por el indicado aprovechamiento. Aceptando y comprometiéndose además a cumplir todas y cada una de las condiciones de la subasta, que íntegramente conoce y acepta en todos sus aspectos.

(Fecha y firma del licitador.)

Talayuelas, 24 de noviembre de 1982.—El Alcalde.—15.466-C.

Resolución del Ayuntamiento de Viladecans por la que se anuncia la subasta para adjudicar la ejecución de las obras de la Sala Escolar (Polideportivo Montserratina).

Se convoca subasta para adjudicar la ejecución de las obras de la Sala Escolar (Polideportivo Montserratina), con arreglo al pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento Pleno, de 7 de octubre de 1982.

Tipo de licitación: 23.564.760 pesetas.

Plazo de ejecución: No excederá de ocho meses.

Fianza provisional: 641.295 pesetas.

Fianza definitiva: Será la cantidad que resulte de aplicar al importe de la adjudicación la escala establecida en el artículo 82,1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentación y presentación de plicas: En la Secretaría Municipal en días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Plazo: Desde el día siguiente hábil al de la publicación en el «Boletín Oficial

del Estado», o en el «Boletín Oficial» de la provincia, si la publicación de éste fuera posterior, hasta que se cumplan diez días, asimismo hábiles.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas, en la Alcaldía.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de la Sala Escolar (Polideportivo Montserratina), anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de, de 1982, y «Boletín Oficial de la provincia» número, de, de 1982, a cuyo efecto se hace constar:

a) Que enterado del proyecto técnico y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en dicha subasta se comprometo a realizar las indicadas obras con sujeción a los mismos, por la cantidad de, pesetas (en letra y cifra).

b) Declara, bajo su responsabilidad, que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad, previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Viladecans, 23 de noviembre de 1982.—El Alcalde, Juan Masgrau Marcet.—11.601-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de ejecución de pabellón polideportivo en barrio de Casetas.

Es objeto del presente concurso-subasta la contratación de las obras de ejecución de pabellón polideportivo en barrio de Casetas.

Tipo de licitación: 75.798.291,62 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Ocho meses, a partir del acta de replanteo.

Verificación de pagos: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 508.991 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso-subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas. En los ocho primeros días hábiles podrán presentarse reclamaciones sobre las condiciones particulares de la contrata.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha, de, de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, de, referente a la contratación de las obras de ejecución de pabellón polideportivo en

barrio de Casetas, mediante concurso-subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de, (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 8 de noviembre de 1982.—El Secretario general.—11.435-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de la ejecución de edificio para aparcamientos de la Policía Municipal en el recinto del antiguo Cuartel Palafox.

Es objeto del presente concurso-subasta la contratación de la ejecución del edificio para aparcamientos de la Policía Municipal en el recinto del antiguo Cuartel Palafox.

Tipo de licitación en baja de: Pesetas, 61.707.534,78.

Plazo de ejecución: Diez meses a partir del acta de replanteo.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 388.537 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso-subasta, se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos, tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas. En los ocho primeros días podrán presentarse reclamaciones sobre las condiciones particulares de la contrata.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha, de, de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, de, de, referente a la contratación de la ejecución del edificio para aparcamientos de la Policía Municipal en el recinto del antiguo Cuartel Palafox, mediante concurso-subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad, (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 11 de noviembre de 1982.—El Secretario general.—11.713-A.